SEGUNDA EPOCA.

Suscricion en Salamanca. Un mes 4 rs .- Tres meses 12 rs .- Seis idem 22 rs.

Suscricion fuera de la capital. Un mes 5 rs .- Tres meses 15 rs .- Seis idem 28 rs.

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola, n. 3-librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rua-y casa de D. Mariano Alegría, portales del Corrillo. Las reclamaciones y comunicados, se dirigirán francos de porte.

One so bit and oh axaminosia Anuncios: Il cuarto linea los suscritores, y 2 los que no son. Com. s 1 rl.

SABADO 1.º DE NOVIEMBRE DE 1851.

CUATRO Cs.

donde tando y bands

La alianza del interés privado con el público forma la base fundamental del bienestar de un pais, y cuando ellos están combinados no pueden menos de producirse beneficios y ventajas positivas y reales.

Tal asociación y consorcio proporcionan medios y auxilios que no alcanza jamás el individuo aislado, y cuando la mano del gobierno proteje y favorece los esfuerzos de aquella asociacion, no es dificil ver en breve riqueza y abundancia.

llo material, intelectual y moral de aquellas provincias por medio de sus atinados trabajos.

que la naturaleza, los hábitos viciosos ó la corruote a ofrecen á los adelantos del pais, ellas inquieren sobre las mejoras que pueden recibir sus provincias, ellas en fin procuran ampliar ese espiritu de asociacion, á cuya sombra crecen la agricultura, el comercio, las artes. The Manual

Qué inmensas ventajas no daria á esta provincia de Salamanca el esfuerzo de asociacion dirigido por la socieadmitiria sus propuestas?

jo y aplicacion de sus habitantes hacen El cerramiento absoluto de hereda- alguna importancia.

producir hasta á las rocas y montañas cubriéndolas con pequeña cantidad de tierra, y donde siembran y plantan, ¿cuánto bueno no podrian hacer en beneficio del agricultor, del artista, del comerciante los estudios y trabajos de aquellas juntas?

sar la miseria del labrador, nada sobre la necesidad de bancos agricolas, montes de piedad y cajas de ahorros, dirigidas por personas benéficas é ilustradas. Los medios para remediar la pri-Una prueba palmaria de tal verdad den menos de llamar la atencion de renos ofrecen las sociedades económicas, feridas Juntas, y sin detenernos á conque cual la de Valencia y Madrid, están siderar en la falta de capitales que se contribuyendo eficazmente al desarro- halla el labrador, en el precio ruin de los frutos, y en la ninguna salida de ellos, que hace verdadero el dicho vulgar de "se perece en medio de la abun-Ellas fomentan los intereses de los dancia" no hemos de pasar desapercipueblos, ellas estudian los obstáculos bidas algunas otras cosas que se dejan sentir apenas se repara en ellas, y que debieran ocupar muy mucho la atencion de aquellas sociedades.

La provincia de Salamanca hubo hasta 1856, á favor del agricultor el derecho de tasa y posesion, que aseguraba muy mucho el bienestar de clase tan necesaria sin causar dano al propietario.

Hoy han desaparecido tales derechos, y si bien sea justo que cada uno disponga de lo suyo como mejor le plazca, dad gubernativa que de buen grado reduzca al estado de Párias ó Ilotas al infecunda. desvalido agricultor. Digno pues será Una provincia esencialmente agricul- de que aquellas Juntas mediten el metora, cual la nuestra, de terreno fera- dio de conciliar los derechos del procisimo, circundada de montes y bos- pietario con el bienestar de los coloques, banada de rios que aunque mu- nos, y que procuren llamar la atencion chos pequenos, podrian regar infinitas del poder legislativo sobre materia tan

des, el acotamiento si bien son de conocida utilidad, cuando está la propiedad bien distribuida, y el labrador tiene en un corto recinto el terreno en que emplea su trabajo; no sucede así si aquella está diseminada y mezclada con otras, y de tierra á tierra hay mu-Nada diremos sobre esa escandalosa chas agenas donde haya que trazar senusura que abruma y ha llegado à cau- das y servidumbres que anulan las ventajas del cerramiento, que perjudican la ganaderia, y que traen en pos de si pleitos que acaban con la fortuna del labrador.

Justisimo, pues, que aquellas Junmera, y fundar los segundos, no pue- tas conocedoras del estado de la provincia, estudien el medio de hacer compatible el acotamiento de heredades con el aumento de la ganadería, dando á cada cual lo que la sea útil y ventajoso.

Ni es lícito dar al olvido la facilidad con que hoy se roturan en muchos pueblos terrenos públicos sin distincion de ninguna clase. No estimamos que la escesiva roturacion aumente la riqueza pública ni la individual, ni que sea prudente dejar de labrar con esmero lo que estaba ya en labor, para lanzarse á cultivar nuevos terrenos por el simpleatractivo de los productos de una tierra virgen. Tal vez bosques o montes de gran utilidad que alimentaban muchos ganados, que daban combustible à las familias, y libraban de males à los pueblos, hayan desaparecido por el empedad económica, por la Junta de agri- tempoco es equitativo, conveniente ni no de roturar tierra de poca ó ninguna cultura, por la de comercio, auxilia- moral, que el abuso y lata libertad del sustancia, y que apenas dió los primedas con los buenos deseos de la autori- dueno danen los intereses públicos, y ros frutos cuando se volvió estéril é

Las Juntas provinciales à cuyo cargo está mirar por la riqueza pública y presentar medios para aumentarla, tienen en lo anterior mucho en que ocuparse, y harian un inmenso beneficio á la agricultura si se dedicaran a la repatierras hoy casi eriales, donde se dan vital cuanto interesante, si es que ha racion de los abusos que sobre el partoda clase de frutos, y donde el traba- de mejorarse la condicion del labrador. ticular se notan hasta en pueblos de

Nadie desconoce hoy la necesidad de una escuela teórico-práctica en que se estudiára y ensayára toda clase de medios para llevar la agricultura á la perfeccion posible, y que pudiera servir de estimulo y alentar al agricultor apartándole de métodos tal vez perjudicia-

Los asilos y casas de Beneficencia donde tanto y tanto se propende á la enseñanza de las artes mecánicas, ¿no servirian tambien para plantel de agricultura, donde los desgraciados pudieran aprender un arte tan noble cuanto necesario? Felizmente nuestra querida Salamanca cuenta personas dignisimas que por su vasta instrucción, por su filantropia, por interés de la humanidad se prestarian a los mayores sacrificios, si la Junta de agricultura y sociedad econômica llevára á cabo el pensamiento que hemos enunciado.

La autoridad gubernativa que hoy tenemos, ¿ no seria la primera para remover todo obstáculo, y no cifraria su gloria en haber realizado un proyecto que pudiera enriquecer à muchos, y ocupar infinitos brazos que con reglas ciertas y seguras mejoráran la agricultura, y sacáran á esta de la postracion

y abatimiento en que yace?

Felices nosotros si consiguiéramos que la Junta de agricultura y sociedad económica reflexionáran sobre cada uno de los asuntos de este artículo, y con su ilustración contribuyeran à que en la provincia se planteara la escuela teórico-práctica de agricultura, que mas que en ninguna otra parte, es aqui necesaria.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 26 contiene dos reales decretos concediendo al ministro de Marina un suplemento de crédito por la cantidad de 3.717,800, y otro al ministro de Comercio é Instruccion de 58,057 reales, con destino al personal de la Bliblioteca.

Otro determinando que todos los títulos concedidos por monarcas y gobiernos estranjeros, inclusos los que concedió Cárlos III, no puedan usarse en España sin la compe-

tente autorizacion.

Otro concediendo real autorizacion à la compañía catalana general de seguros para que continue sus operaciones, entendiéndose esta autorización con las prevenciones

que se marcan.

-La del 29 contiene un real decreto del ministerio de Estado, dictando varias disposiciones sobre el modo de proponer y conceder el Toison de oro, la cruz de las órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, y Damas nobles de la Reina María Luisa.

Una real órden del ministerio de la Go-

bernacion que dice asi:

En vista del caracter antisocial é irreli-

gioso del periódico que sale á luz en estacorte bajo el titulo de La Europa, la Reina ha tenido á bien mandar, conformándose con el parecer del Consejo de Ministros, que se suprima el espresado periódico, de cuya medida se dará cuenta á las Córtes.

De real orden lo digo á V. E para su inteligencia é inmediato cumplimiento. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 28 de octubre de 1851. —Bertran de Lis. —Señor gobernador de la provincia de Madrid.

El Boletin oficial del 27 no contiene disposicion alguna de interés, por cuyo motivo no se hace el estracto de costumbre.

or, workship Inbarrance

El del 29, contiene la publicacion del capitulo 4.º de la ley de ayuntamientos de 1845 y demas concerniente à la ejecucion

de aquella.

Circular señalando los dias 1, 10 y 20 de noviembre para la subasta de las tabernas del Arrabal y cuatro puestos de Aguardiente en las afueras con arreglo al pliego de condiciones que está de manificato en los estrados del gobierno de provincia en donde se celebrarán los remates.

CONTINUACION DEL CONCORDATO.

Si de resultas de la nueva circuascripcion de diócesis quedasen en algunas dos seminarios, uno en la capital del obispado y otro en la que se le ha de unir, se conservarán ambos mientras el gobierno y los prelados de comun acuerdo los consideren útiles.

Art 29. A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los prelados para hacer misiones en los pueblos de su diócesis, auxiliar à los párrocos, asistir à los enfermos, y para otras obras de caridad y utilidad pública, el gobierno de S. M., que se propone mejorar oportunamente los colegios de misiones para Ultlamar, tomarà desde luego las disposiciones convenientes para que se establezca donde sea necesario, oyendo préviamente à los prelados diocesanos, casas y congregaciones religiosas de San Vicente Paul, San Felipe Neri y otra orden de las oprobadas por la Santa Sede, las cuales servirán al propio tiempo de lugares de retiro para los eclesiásticos, para hacer ejercicios espirituales y para otros usos piadosos.

Art. 30 Para que haya tambien casas religiosas de mujeres en las cuales puedan seguir su vocacion las que sean llamadas à la vida contemplativa y á la activa de la asistencia de los enfermos, enseñanza de niñas y otras obras y ocupaciones tan piadosas como útiles á los pueblos, se conservará el instituto de las hijas de la Caridad, bajo la direccion de los clérigos de San Vicente Paul, procurando el gobierno su fomento

Tambien se conservaran las casas de religiosas que á la vida contemplativa reunen la educación y enseñanza de niñas ú otras obras. de caridad.

Respecto à las demas ordenes, los prelados ordinarios, atendidas todas las circunstancias de sus respectivas diócesis, propondran las casas de religiosas en que convengan la admision y profesion de novicias, y

sea conveniente establecer en ellas.

No se procederá à la profesion de ninguna religiosa sin que se asegure antes su subsistencia en debida forma.

Art. 31. La dotacion del M. R. arzo. bispo de Toledo será de 160,000 reales anuales.

La de los de Sevilla y Valencia de 150,000. La de los de Granada y Santiago de 140000. Y la de los de Búrgos, Tarragona, Valladolid y Zaragoza de 130,000.

La dotacion de los RR. obispos de Barcelona y Madrid será de 110,000 rs.

La de los de Cadiz, Cartagena, Córdoba

v Málaga de 100,000

La de los de Almería, Avila, Badajoz, Canarias, Cuenca, Gerona, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Lugo, Mallorca, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander, Segovia, Teruel y Zamora de 90,000 rs.

La de los de Astorga; Calahorra, Ciudad. Real, Coria, Guadix, Jaca, Menorca, Mondoñedo, Orihuela, Osma, Plasencia, Segorbe, Siguenza, Tarazona, Tortosa, Tuy, Urgel, Vich y Vitoria de 80,000 rs. Rodgie

La del patriarca de las Indias, no siendo arzobispo ú obispo propio, de 150,000, deduciéndose en su caso de esta cantidad cualquiera otra que por via de pension eclesiastica ó en otro concepto percibiese del Estado.

Los prelados que sean cardenales, disfrutarán de 20,000 rs. sobre su dotacion.

Los obispos auxiliares de Ceuta y Tenerife y el prior de las órdenes tendrán 40,000 rs. anuales.

Estas dotaciones no sufrirán descuento alguno ni por razon del coste de las bulas, que sufragara el gobierno, ni por los demas gastos que por estas puedan ocurrir en España.

Ademas los arzobispos y obispos conservaran sus palacios y los jardines, huertas 6 casas que en cualquiera parte de la diócesis hayan estado destinadas para su uso y recreo, y no hubiesen sido enagenadas.

Queda derogada la actual legislacion relativa à espolios de los arzobispos y obispos, y en su consecuencia podrán disponer libremonte, segun les dicte su conciencia, de lo que dejaren al tiempo de su fallecimiento. sucediéndole ab intestato los herederos legitimes con la misma obligacion de conciencia: esceptuanse en uno y otro caso los ornamentos y pontificales, que se considerarán como propiedad de la mitra, y pasarán a sus sucesores en ella.

(Se continuara)

NOTICIAS ESTRANJERAS.

dult in this man FRANCIA:

Segun las últimas noticias de Francia aun no se ha resuelto la crisis ministerial. Se ha recibido en París la triste noticia del fallecimiento de la señora duquesa de Angulema, acaecido en el palacio de Froshdorff. La vida de esta augusta senora ha sido una larga y casi no interrumpida série de amarguras y tribulaciones. Hija del virtuoso cuanto infortunado Luis XVI, apenas vino al mundo la demagogia la encerró en el Temple, los ejercicios de enseñauza ó de caridad que don de compartió el cautiverio con sus padres y con su hermano el Delfin. Puesta en libertad á virtud de un cange, pasó los años de su juventud en la emigracion, y en tierra estraña ha terminado su existencia. Cuantas personas la han visitado en estos últimos años se retiraban admiradas de su piedad y de su resignacion verdaderamente heróica.

Hé aqui lo que con motivo de la muerte de esta princesa dice la corresponden-

cia litográfica:

» La noticia de la muerte de la señora duquesa de Angulema, ha causado profunda sensacion entre los representantes de la derecha. La importancia política del papel que desempeñaba la ilustre hija de Luis XVI era conocida, y se ignora ahora qué modificaciones podrá causar su falta en la conducta del jóven principe, de quien era desde hace largo tiempo consejera vigilante, y por decirlo asi, segunda madre. Los antiguos servidores y amigos de la rama mayor de Borbon hacen celebrar mañana en la mayor parte de las iglesias de Paris misas para el descanso del alma de la venerable princesa.»

PORTUGAL.

El 10 ocurrió en Lisboa un desórden de alguna gravedad entre varios paisanos y uno ó dos soldados de cazadores. La guardia municipal tuvo que intervenir y hacer uso de las armas. Tambien tomó el pueblo parte en la contienda, de cuyas resultas hubo algunos heridos. Parece que de entre la gente del pueblo salieron algunos gritos contra Saldanha. El tumulto principió, no obstante, por una riña particular, sin ningun carácter político.

NOTICIAS DEL REINO.

Nos dicen de Cádiz, que mirando siempre por los desvalidos SS. AA. los serenísimos señores duques de Montpensier, dieron en la visita que hicieron á San Fernando mil reales al señor alcalde para los pobres de aquella ciudad.

El dia 23 asistieron los régios huéspedes con el ayuntamiento á la funcion de los santos Patronos de Cádiz que es-

tuvo muy lucida.

Después pasaron al cuartel de Santa Elena para visitar á los cuerpos de la guarnicion que alli se hallaban reunidos habiéndose dignado dar tres mil reales para un rancho estraordinario.

El 22 à las doce llegó al puerto de Santander procedente de flavre el vapor mercante Heredia, conduciendo una porcion de ingenieros ingleses de los destinados al establecimiento del ferro-carril de Alar á Santander.

Del Diario mercantil de Valencia del

22 tomamos lo siguiente:

La diligencia de Barcelona, que salió el viernes último, fué robada al dia siguiente por seis hombres armados que la asaltaron entre el Perelló y el Coll de Balaguer. Parece que los ladrones se apoderaron de unos 6,000 rs. y de todos los relojes que pudieron recoger entre los viajeros, pero que éstos no tuvieron que sufrir el menor ultraje.

El dia 22 se aguardaba en Huesca al señor obispo de Jaca que pasa á tomar

posesion del arzobispado de Santiago.

La escuadra inglesa de Parker se hallaba el 21 á la vista de Cartagena. El almirante entró en el puerto con toda su familia, á bordo de uno de los vapores que le acompañan.

En el Boletin de la Actividad de Algeciras leemos lo siguiente:

Tenemos que lamentar una pérdida sensible en su esencia y circunstancias.

Mariano García volvia de la plaza de Gibraltar con dos hijos y dos marineros en una barquilla de su propiedad; el viento era contrario, y la vela demasiado grande para el casco; en un momento de imprevision, soplando de repente una ráfaga hizo perder el equilibrio á la barquilla que se hundió bajo la superficie rizada del mar, tragándose á la tripulacion. Los dos marineros se salvaron á nado; el desgraciado Mariano al salir sobre el agua vió á su hijo menor que no sabia nadar, luchando por no ahogarse; se sumerge de nuevo: el hijo mayor lo sigue, y los tres asidos unos de otros no vuelven á aparecer mas.

Sin embargo de que el viento soplaba con fuerza, el dia estaba claro y hermoso; toda la orilla del mar estaba sembrada de barquillas, frente á la torre del Almirante, lugar de la catástrofe.

Inmediatamente comenzaron á rastrear sin que á estas horas que son 48, hayan podido encontrar los cadáveres.

Mariano García tenia ademas su mujer y otros seis hijos.

<u>--44</u>

esplicacion. La puerta de la antesala estaba cerrada con llave, Hermann volvió á entrar á su aposento y escribió al instante todas las circunstancias de su vision.

. IV en alle sole and vertice of the contract of the contract

Dos ideas fijas no pueden existir á la vez en el mundo moral, del mismo modo que en el físico dos cuerpos no pueden ocupar al mismo tiempo el mismo lugar. El tres, el siete y el as, borraron bien pronto de la imaginación de llermann el recuerdo de los últimos momentos de la condesa. El tres, el siete y el as, no se le salian de la cabeza y se le venian á cada instante á la boca.

Si encontraba una jóven en la calle:—Qué lindo talle, decia, parece un tres de copas. Si se le preguntaba la hora, respondia:—Siete de oros, menos un cuarto. A todo hombre grueso que veía le llamaba as. El tres, el siete y el as, le seguian en sueños y se le aparecian en infinidad de formas estrañas. El veía abrirse treses como la mongolia grandiflora, los sietes se abrian en puertas góticas, los ases se mostraban en un solo punto: como aprove-

-41-

dar el último adios á la difunta. Tras ellos, en larga procesion todos los invitados á la ceremonia. Se inclinaron por última vez delante de aquella que, por tanto tiempo, habia sido la pantalla para sus diversiones. La servidumbre avanzó la última. Veíase una vieja gobernanta de la misma edad que la difunta sostenida por dos mugeres. No tenia fuerzas para arrodillarse, y de sus ojos corrieron lágrimas cuando besó la mano de su dueña.

A su vez Hermann se adelantó hácia el túmulo. Se arrodilló un momento sobre los esparcidos pedazos de ramas de abeto. Despues
se levantó y pálido como la muerte, subió las
gradas del catafalco y se inclinó.... Cuando
de repente, le pareció que la muerta le miraba con aire burlon y guiñándole un ojo.

Hermann con un brusco movimiento, se echó hácia atrás y cayo de espaldas. Se apresuraron á levantarle En el mismo instante, caía Lisabeta sin conocimiento, sobre el pavimento de la iglesia. Este episodio turbo durante algunos minutos la pompa de la ceremonia fúnebre; los concurrentes cuchicheamonia fúnebre; los concurrentes cuchicheamonia funebre de la difunta, murmuró al oido de un inglés que se hallaba cerca de él:—Ese oficial joven es un hijo de la condesa, de la mano

(c) Ministerio de Cultura 2007

NOTICIAS VARIAS.

La Gaceta del 28 dice:

Anoche asistieron al teatro del Principe SS. MM. la reina y el rey, la reina madre con su familia y S. A. el serenísimo señor infante don Francisco. Representábase por primera vez el drama Flavio Recaredo, original de la señora Avellaneda, y esta circunstancia habia llevado allí, no solo á las reales personas, sino una concurrencia numerosisima y compuesta de cuanto Madrid encierra de mas aristocrático é inteligente.

-Leemos en la Esperanza.-«Las amas que con motivo del próximo alumbramiento de la reina han sido escogidas entre otras varias pretendientas parece no son de las montañas de Santander, como antes era costumbre, y sí del inmediato pueblo de Tarancon. Su venida á Madrid debe verificarse muy pronto, y segun hemos oido, permanecerán por ahora en la casa de los Pájaros, que corresponde á lo reservado del Retiro »

-El dia 21 se dió principio á la vista de la causa que se sigue contra el señor Fagoaga á instancia del Banco de San Fernando, y la vista continúa y con-

tinuará durante algunos dias.

-Con motivo de haber pasado al ministerio de Gracia y Justicia el negociado de Instruccion pública, anuncian varios periódicos que se harán algunas reformas en los planes y reglamentos de estudios vigentes, que se reducirán algunas enseñanzas, y que se ampliarán

birá mayor ensanche y estension de la que hoy tiene, elevándola á la esfera de facultad especial en segunda escala despues de la jurisprudencia.

-Sabemos que en la causa que se seguia en el supremo tribunal de Guerra y Marina al general Armero, interpuesta por el duque de Valencia, ha recaido auto de sobreseimiento.

-Leemos en el Clamor:

» Ayer tarde parió una señora en el palco núm. 14, de la plaza de toros. Al sentir los primeros dolores, que aunciaban tan imprevisto accidente, fueron á pedir auxilio á la enfermería algunas de las personas que la acompañaban.

Inclinacion á los toros debe tener la criatura que sale al mundo entre los silbidos de los espectadores, y la atronado. ra algaravía que reina en tales fun-

ciones.

GACETILLA DE ESTA CAPITAL.

Parece que nuestro actual gobernador piensa trasladar definitivamente todas las oficinas al magnifico edificio del colegio de san Bartolomé (el Viejo) con cuyo motivo ha pasado en union de los administradores de Rentas á reconocerle é investigar si hay suficiente local para la colocacion de aquellas.

Hace ya tiempo que este proyecto ha ocupado la mente de las autoridades, mas nunca se ha llevado á efecto.

Las noticias que tenemos del carácter y actividad del actual señor gobernador, nos hacen concebir la esperanza de que otras, contándose especialmente entre sabrá llevar á cabo este pensamiento estas últimas la del notariado, que reci- económico para el Estado, decoroso para I Imprenta de Morana, calle de la Rua, núm. 45.

las mismas oficinas, y útil para todos los contribuyentes. In the rest to be trade to at

> GACETILLA RELIGIOSA, doip. Santos del dia.

La fiesta de todos los Santos. "9 Da Antiguamente se celebraba esta fiesta entre las dos Pascuas de Resurreccion y Pentecostés; perol no comprendia á todos los Santos; sino á María Santísima y á los Apóstoles y mártires. Dió ocasion para la grande fiesta de todos los Santos Bonifacio IV, quien dedicó una soberbia iglesia à la reina de los Angeles y á todos los Santos, é hizo trasladar á la iglesia veintiocho carros de huesos de santos mártires, sacándolos de las Catacumbas. Gregorio III, hizo erigir otra capilla en honra de los Santos. por los años de 731. Gregorio IV en el año de 835, mandó que se celebrase solemne fiesta de todos los Santos. El Papa Gisto IV, mandó que se celebrase con octava, y que fuese una entre las mas solemnes de la iglesia Universal.

SANTO DE MAÑANA. Santa Eustoquia virgen y martir. ear su la la la rea

La asociacion de suscritores que costea la luz que se observa en lo alto de la capilla del Cementerio, tiene Misas todos los dias de precepto, y la cual, de acuerdo con el señor Rector del Seminario Conciliar, tiene dispuesto para el dia 3 á las 10, en dicha capilla Vigilia, Misa de Requiem y Sermon que predicará don Manuel Lucas Blanco, concluyen lo con Misas à las doce, à la una y à las dos. En el pórtico de la Iglesia se hallan constantemente la lista de los señores suscritores y las cuentas corrientes.

EFEMÉRIDES.

Noviembre.

Dia 1 .- Fatal terremoto de Lisboa en 1755: en las horas que acaeció se sintieron fuertes temblores de tierra en esta ciudad, por lo que es costumbre tocar solo en este dia el reloj de la catedral.

Muerte del rey de España Cárlos II, el

año 1700.

EDITOR, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

-42-

izquierda se entiende-A lo que respondió el

inglés-Oh!....

. Todo el dia, Hermann, fué presa de un malestar estraordinario. En la fonda solitaria en donde él tomaba su ordinaria comida, bebió mucho, contra su costumbre, con la esperanza de atolondrarse; pero el vino no hizo mas que encender su imaginacion y dar nueva actividad à las ideas que le preocupaban. Volvióse á casa temprano, se echó vestido sobre la cama y se durmió con un sueño de plomo. Cuando despertó era ya de noche y la luna alumbraba su habitacion. Miró la hora y vió que eran las tres menos cuarto. No tenia ya gana de dormir, se sentó sobre la cama y pensó en la difunta condesa.

En este momento, alguno en la calle se aproximó á la ventana como para mirar en el aposento y desapareció. Hermann no fijó la atencion. Al cabo de un minuto oyó abrir la puerta de su antesala. Creyó que su denischik (1), embriagado segun su costumbre, volvia de alguna escursion nocturna; pero bien pronto distinguió unos pasos desconocidos. Alguno entraba sin duda arrastrando suavemente el calzado sobre el pavimento. La

puerta se abrió y una muger vestida de blanco se adelantó hácia la alcoba. Hermann se imaginó que seria su vieja nodriza, y se preguntó al mismo tiempo qué podia llevarla á aquella hora. La muger vestida de blanco, atravesando la alcoba con rapidez llegó en un momento al pié de la cama, y Hermann reconoció à la condesal...

-Vengo à ti contra mi voluntad, dijo con voz firme. Me veo obligada á satisfacer tu súplica. El tres, el siete y el as, ganarán para ti, la una en pos de la otra. Pero no jugaráa: mas de una carta en veinte y cuatro horas y despues no jugarás ya en toda tu vidal Yo te perdono mi muerte, con tal que te cases con mi camarera Lisabeta Ivanovua.

Dichas estas palabras se dirigió hácia la puerta y se retiró volviendo á arrastrar sus chinelas sobre el pavimento. Hermann la oyó cerrar la puerta de la antesala, y vió un instante despues pasar una figura blanca por la calle y pararse delante de la ventana como para mirarle.

Hermann permaneció algun tiempo absorto. Despues se levantó y salió á la antesala. Su dentschik, beodo como siempre, dormia acostado en el suelo. Le costó mucho trabajo despertarle, y no pudo obtener de él la menor